

El Partido Social Popular

Nos parece haber hecho una reseña bastante clara y objetiva de la asamblea del Partido Social Popular, para que sea posible sobre ella un juicio exacto a los lectores. Sin embargo, al leer en la Prensa, y no sólo en la Prensa liberal, por desgracia, cómo se desfiguraron los hechos y se lanzan arbitrarias interpretaciones sobre un acontecimiento tan sencillo y de tan clara explicación, creamos inevitable volver por los fueros de la verdad, restituyéndola al mismo tiempo su justo significado.

Representa el P. S. P. el esfuerzo más serio, en los últimos años, de una gran política de derechas. Sin ser, ni mucho menos, copia servil de partidos extranjeros, como propalan con viscosa intención enemigos suyos de ambas extremas, ofrece notables semejanzas con grupos políticos análogos de brillante historia en Bélgica, Italia y Alemania. Su contenido doctrinal y normas de conducta se hallan expresos con prolija extensión en el programa y estatuto aprobado por la asamblea constituyente del partido; pero sus caracteres principales pueden sintetizarse en pocas líneas.

Nació el P. S. P. como protesta contra la camarilla política vieja, con un intento renovador de la ciudadanía. A este primer trazo característico siguió en seguida—más en la actuación práctica y como postulado de la realidad, que en el programa—otro muy importante, con secuencia fatal del primero: el odio al Parlamento, cobijo de las algarabías caciquiles, que el P. S. P. intentaba debelar. Los éxitos más grandes de Ossorio y Gallardo y de Pradera en sus propagandas popularistas coincidieron y fueron efecto de sus críticas anti-parlamentarias. Recordábase el discurso del señor Pradera en Santander; recordábase las ovaciones que en los mítines de Madrid y de Sevilla se tributaron al señor Ossorio cuando afirmaba sus propósitos, en caso oportuno, de prescindir del Parlamento, si éste no aprobaba en quince días las leyes que con urgencia debían aparecer en la Gaceta. Por último, rasgo relevante y originario del nuevo partido había de ser también su franca orientación hacia una política social significada en el propio nombre.

En armonía con tales caracteres, el fondo, el núcleo podemos decir, del Partido Social Popular lo constituyeron hombres caracterizados dentro del campo de las obras sociales: profesores, publicistas, propagandistas, directores y organizadores y un buen número de obreros cabalísticos. A la par, con ellos aparecieron otros muchos, ávidos y entusiastas y valiosos elementos tradicionalistas.

La unión de todos estos grupos no podía ser difícil, ni presentó, en efecto, dificultades. Participes de una misma ideología fundamental, habían de antiguo además luchado juntos en importantes campañas políticas.

Pero otros elementos vinieron también a participar en la fundación del nuevo partido. Hombres de gran valía, sin duda, coincidentes con los anteriores en muchos y graves problemas nacionales: del orden económico y social, relativos a la cultura, etcétera: mas de formación doctrinal y de procedencia muy distintas.

Sin esfuerzo se advertía la frontera que separaba en dos sectores al naciente partido, y no hacía falta espíritu profético para advertir la dificultad de una fusión sólida y duradera. Sin embargo, es preciso reconocer que, aceptado el programa común en la primera asamblea, unos y otros supieron hacerle honor y mantenerse fieles a sus principios en los numerosos actos de propaganda de este su primer año de convivencia; abundando ambas partes en nobles ejemplos de entusiasmo y generosidad.

La honda conmoción producida en la política española por el golpe del 13 de septiembre repercutió, como no podía menos, en el P. S. P. Hubieron de plantearse entonces en su seno problemas vivos, de realidad inmediata, que giraron desde el primer momento alrededor de la actitud colaboracionista o de abstención en la obra del Directorio militar. Y la soldadura no fué bastante sólida para mantener juntas aquellas heterogéneas unidades, confederadas el año anterior con tan buen deseo.

Estos son los hechos. ¿Cuáles serán sus consecuencias para la vida del P. S. P.? Con el señor Ossorio, no sólo se retiró su prestigio personalísimo, sino que se van también otros hombres de mérito, bien conocidos algunos de nuestros lectores por su asidua colaboración en EL DEBATE. Pero es preciso reconocer que dentro del partido quedan elementos de no inferior prestigio personal; y lo que es más importante, tratándose de una fuerza política, quedan las representaciones de los núcleos regionales; los elementos que garantizarán el apoyo de la Prensa católica, sobre todo local; quedan, en fin, los representantes de grupos reganzados, obreros católicos, juventud; que ganaron y merecieron para el nuevo partido los dictados de social y de popular.

La crisis del P. S. P. está, pues, muy lejos de significar un principio de su disolución. Creemos, por el contrario, que vigorizándose ahora interiormente, se ha de hallar en mejores condiciones para una vida próspera y fecunda. La cohesión interna, la unidad de espíritu, dotan a las colectividades del medio más necesario a la eficacia de su acción.

Por otra parte, elementos que hallaron hasta hoy un obstáculo a su ingreso en el P. S. P., por la intervención del disidente, podrán en lo sucesivo adherirse sin recelo. Aunque conste que, consiguiendo el hecho, no pretendemos aplaudir.

(Continúa al final de la 2.ª columna)

Se nombran los nuevos subsecretarios

La «Gaceta» de hoy publica varios decretos nombrando los subsecretarios que, con arreglo al decreto de reorganización del Directorio, han de figurar al frente de cada departamento. Son los siguientes:
Gaceta y Justicia.—Don Ernesto Jiménez Sánchez, magistrado del Tribunal Supremo.
Hacienda.—Don Carlos Vergara Cailaux, magistrado del Tribunal Supremo.
Instrucción pública.—Don Francisco Javier García de Leóniz, ex director general de Bellas Artes.
Fomento.—Don Pedro Vives y Vich, general de división.
Trabajo.—Don Juan Flórez Posada, subdirector de Industrias.
Director general de Administración local, don José Calvo Sotelo, abogado del Estado.

Gestión pontificia por los condenados del Ruhr

Se están formando en América Comités para enviar trigo a Europa central

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

ROMA, 20.—Se confirma oficialmente que la Santa Sede ha realizado una gestión oficial cerca del Gobierno francés, pidiendo una amnistía para los alemanes condenados en el Ruhr, así como el regreso de los desertados, con ocasión de las fiestas de Navidad. En el Vaticano se espera que la petición del Pontífice será acogida con benevolencia.

Comentando las palabras de Su Santidad en la alocución consistorial de esta mañana, se dice que en los centros trigueros de América se están constituyendo Comités para recoger y enviar trigo a las poblaciones hambrientas del centro de Europa, y se cree que pronto será enviado a esas localidades un delegado pontificio para organizar los trabajos de recogida y envío de los socorros.—Daffina.

ROMA, 20.—Con objeto de promover los trabajos para levantar un monumento a Benedito XV en la Basílica Vaticana, el Papa ha nombrado una Comisión, formada por los siguientes Cardenales: Mistrangelo, Giorgi, Silj, Ragonesi, Dougherty, Benloch y Tacci.—Daffina.

N. de la R.—No hemos recibido aún los telegramas de nuestro corresponsal en Roma con el texto de la alocución pontificia. Un despacho de Berlín dice que en ella Su Santidad ha anunciado que dirigirá un próximo llamamiento a los pueblos productores de víveres para que socorran a las naciones necesitadas.

En la bocana de Denia se hunden dos barcos

A la vista de la multitud el mar arrebató 16 pescadores

En Barcelona se desconoce la suerte de numerosas lanchas ocupadas por más de 180 hombres. Un temporal como no se recuerda

ALICANTE, 21.—Dijeron de Denia que el vecindario, consternado ante el furioso del temporal, que dificultaba la entrada en el puerto de las barcas de pesca salidas esta madrugada, acudió a los muelles, intentando auxiliarse con los botes existentes en la caseta de salvamento; pero las embarcaciones estaban inutilizadas.

Las pesqueras, envueltas en furioso oleaje, se esforzaban en ganar el puerto, librando el paso denominado «Caballos», que es una eminencia rocosa peligrósima por la ondulación que allí toman las aguas; pero fueron barridas por las olas. A una se la vio desde el puerto desaparecer bajo las aguas con sus tripulantes. La segunda barca, luchando por salvarse al riesgo inevitable, hundióse poco después, también con la tripulación. Las víctimas de esta catástrofe son 16.

En Gandía se han refugiado varias barcas pesqueras de la matrícula de Valencia.

La conducta de quienes así justificaron su abstención. Por el contrario, no hemos dudado siempre de la sinceridad y falta de prudencia política con que algunos hombres, no sólo valiosos, sino de rectas intenciones, de méritos adquiridos y en vías tal vez de contraer otros nuevos, han sido tratados en más de una ocasión por grupos de la derecha, que, sin duda, creyeron así, con notorio error, rendir tributo a la integridad de la doctrina, bien distinta de semejantes injustos atropellos.

Si por lo que respecta al devenir del P. S. P. hemos formulado nuestro juicio, bueno será que concluyamos, exponiendo lo que, también a juicio nuestro, imponen como deber las actuales circunstancias a todos los partidos políticos. Digamos, en primer término, que no hay en España actualmente partido capaz de imponer una política nacional. Cuantos partidos, pues, se glorien de móviles patrióticos y desinteresados deben mantenerse dispuestos a colaborar con los demás partidos en la medida necesaria al bien común, llevando hasta donde haga falta el sacrificio de su personalidad en cuanto sea compatible con su esencia. Creemos también que este deber de colaboración y sacrificio, no sólo se refiere a los partidos que actúan en la política general, sino a los grupos, uniones, ligas patrióticas, etcétera, que despiertan hoy el ejercicio de la ciudadanía en los centros locales; como ha hecho el mismo P. S. P. con los movimientos regionalistas de Aragón y Valencia, por ejemplo. Una vez más, por último, hemos de insistir en que los momentos son como nunca preciosos y graves, para que, ante el interés su premo de la Patria, se fundan egoísmos

se armonicen voluntades dispersas.

Los rebeldes ocupan diez Estados mejicanos

Dicen disponer de 40.000 soldados

Gestiones para terminar el conflicto

MEJICO, 21.—El general Huerta, jefe del movimiento rebelde, anuncia que 40.000 soldados revolucionarios, perfectamente armados y animados de la más excelente disciplina, ocupan en la actualidad diez Estados mejicanos.

VERACRUZ, 21.—El general Sánchez ha salido con dirección a Esperanza, donde conferenciará con los demás jefes rebeldes, con objeto de terminar el actual conflicto.

COMBATES EN PUEBLA Y VILLAHERRIOSA

PARIS, 21.—El general Obregón ha telegrafado al «New York Herald» diciendo que está convencido de que pronto quedará restablecida la paz en Méjico, y que la mayoría del Ejército, que permaneció fiel al Gobierno, tiene la intención de trabajar por la reconstitución y el progreso del país. Los grupos federal y rebelde, cada cual por su parte, proclaman grandes éxitos a lo largo del ferrocarril de Veracruz a Méjico, pero no se tienen noticias fidedignas sobre este particular.

Según una información de Méjico, ha vuelto a entablarse la lucha en los arrabales de la ciudad de Puebla. Si esto fuera cierto, significaría un avance de los rebeldes, puesto que éstos abandonaron la plaza el lunes.

El Gobierno dice que los revolucionarios han sido derrotados, después de treinta horas de lucha encarnizada.

En un combate librado en Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, han sido muertos 200 rebeldes y heridos varios centenares.

El puerto de Tampico quedará cerrado desde por la noche hasta por la mañana hasta nueva orden. Los buques que intenten entrar durante esos horas estarán expuestos a ser recibidos a cañonazos.

MANIFESTACIONES EN MEJICO

MEJICO, 21.—Los periódicos publican ciertas informaciones, no confirmadas, según las cuales se prevé la próxima cesación de hostilidades.

En la capital un grupo de partidarios de Huerta ha recorrido algunas calles, esteriorizando con gritos y carteles sus simpatías por la causa de la revolución. Las tropas han podido disolver fácilmente la manifestación, sin hacer uso de las armas.

El presidente de la Federación del Trabajo, señor Mornante, ha dirigido un manifiesto a los obreros, pidiendo apoyo a las autoridades constituidas; si no, peligrarían seriamente las ventajosas obtenidas por la clase obrera en estos últimos años.

NO PIDIO AUXILIO YANQUI

WASHINGTON, 21.—El Gobierno desmiente la noticia según la cual el general Obregón ha solicitado el auxilio del ejército americano para combatir a los rebeldes.

Los tripulantes de algunas lanchas heridas y otros han desaparecido. La emoción causada por estas desgracias ha sido enorme.

BARCELONA, 21.—En las primeras horas de la mañana y ante lo furioso del temporal reinante salieron de este puerto dos goletas y un remolcador, que hicieron un recorrido de unas 60 millas, llegando hasta la altura de Matagorda y Canal de Mar, sin encontrar rastro alguno de las embarcaciones pesqueras que habían salido anoche y esta madrugada de estas localidades. En las primeras horas de la tarde regresaron ante la inutilidad de sus pesquisas.

El Canal de Mar salieron también para prestar auxilio a las embarcaciones que se hallaban en peligro algunas parejas del «Bous» y un remolcador, resultando también infructuosas sus pesquisas.

En aquel puerto se refugiaron en las primeras horas de la mañana los barcos de la matrícula de Calatayud, que habían sufrido grandes desastres. Como vieron que el temporal amañaba se hicieron de nuevo a la mar, y al llegar al puerto de su matrícula fueron arrebatados por el oleaje, zozobrando una de ellas, que era tripulada por cuatro hombres, los cuales perecieron ahogados.

En todos los puertos de este litoral reina enorme consternación ante el furioso temporal. En Balbatera, San Andrés de Huelva, Canal de Calatayud, Arenys de Mar y otros, el viento se aplica en las playas en demanda de noticias, acordando a preguntas a los tripulantes de los pasadizos y remolcadores que constantemente recorren aquellas aguas buscando a las embarcaciones pesqueras.

Se calcula el número de víctimas en más de un centenar, pues hasta ahora se ignora el paradero de más de 180 pescadores. A última hora de la tarde el comandante de Marina dispuso que se hicieran a la mar doce gasolineras y un remolcador, recorriendo las aguas en dirección a Poniente.

En la Comandancia se aplica durante todo el día gran número de familias de pescadores que van en demanda de noticias.

Todos los informes coinciden en que no se recuerda un temporal semejante de muchos años a esta parte.

CONTRA LA TOS PASTILLAS PECTORALES MERINO EN USO DESDE 1827 LEÓN

LO DEL DIA

Justicia

La labor de purificación que en todos los órdenes de la actividad nacional viene realizando el Directorio ha tenido ayer una manifestación importante: el justo cese del director de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, hombre de grandes influencias políticas, mereced a las cuales en la última etapa de la concentración liberal fué vicepresidente del Congreso.

La Comisión inspectora de los servicios de Fomento que con tanto celo viene cumpliendo su cometido ha escrito una página más de la historia del saneamiento de España, después de las afecciones endémicas del viejo régimen. Quizás no sea solo el director quien deba cesar en la citada Escuela. Justo es consignar que en ella se explican y estudian asignaturas en forma muy superior a las similares de otros centros; pero, al lado de estas actuaciones plausibles, hay otras—menos, por fortuna—necesitadas de radical reforma.

El Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, cuyo prestigio aumenta merecidamente cada día, no sólo en España sino también fuera de ella, como lo prueban las frecuentes demandas oficiales de ingenieros agrónomos españoles por las repúblicas de América, ha de ver con buen ánimo como se aleja de él a los que con su ineptitud perjudican. Los Cuerpos vivos no consisten el parasitismo de gérmenes morbosos, sino que los eliminan.

No somos nosotros los que opinan que la revisión debe hacerse para todos los Cuerpos, o no hacerla en ninguno. Creemos que ha de realizarse conforme lo permitan las circunstancias.

Los Cuerpos que antes se purificaron, en suma, los más favorecidos, y pueden luego con la máxima autoridad moral solicitar la purificación de los demás.

Testimonio socialista

Traducimos a continuación un brindis del diputado socialista belga por Charleroi, Mr. Destrée, pronunciado ante los abogados de Bruselas.

Sus juicios sobre la autoridad y el orden tienen un valor especial, por la significación política del orador, y creemos además que en las actuales circunstancias de nuestra vida nacional deben ser divulgados.

Dijo Mr. Destrée:

«No sólo el Parlamento, la misma autoridad sólo una crisis angustiosa. Y no sólo la autoridad está quebrantada en Bélgica, porque el mal alcanza el mundo entero. Los pueblos ignoran dónde se halla el principio de autoridad.

Recordo ahora una frase que se atribuye a Goethe: «Es preferible la injusticia al desorden.» La cuestión es profunda, pues determina las categorías humanas: de un lado, los impulsivos y los sentimentales; de otro, los razonadores; en arte, en literatura, románticos y clásicos; en política, revolucionarios y conservadores. A los veintiocho años yo hubiera preferido todos los desórdenes a la más pequeña injusticia; hoy, que he dejado atrás la tormenta, asentado en el banco de los viejos, vacío y no estoy la jor de creer que la primera de las necesidades sociales es el orden, sin el cual no puede existir la justicia. La justicia se me representa como un lujo que solamente el orden hará posible.

Y pues queréis un brindis, yo bebo por el orden!»

Castellón defiende su personalidad

Importante Asamblea en la Diputación

VALENCIA, 20.—Hoy, día en que había de celebrarse la Asamblea de afirmación regionalista de Castellón, ha publicado «Diario de Valencia» un artículo llamando la atención sobre determinados extremos de la circular convocatoria, en que se advertía una tendencia no disimulada de agregación a la región aragonesa, por considerarse a Castellón puerto natural de Zaragoza y estar hoy unido militarmente a aquella.

En dicho artículo se hace un vibrante llamamiento para que no prospere el intento, y se recuerdan los siete siglos de convivencia, desde la época de la conquista del Rey Conquistador, con la unidad de fueros y de empresas y la identidad de intereses agrícolas de Valencia y Castellón, naturalmente computados por sus necesidades librecambistas a los intereses proteccionistas de Aragón.

Termina diciendo que Valencia no quiere sustituir el centralismo del Estado por el suyo de capitalidad, y que, al pedir la restauración de su historia, pide también que resurja la antigua gobernación que se llamó de la Plana, característica del régimen local valenciano, y que viva con todas sus atribuciones y esplendores, como en la hora de mayor grandeza del antiguo reino de Valencia.

Este criterio se ha impuesto en la asamblea que, con enorme concurrencia de todos los pueblos, se ha celebrado a las once de la mañana en los salones de la Diputación castellonense, y lo ha defendido elocuentemente el erudito historiador don Cayetano Huguet y don Juan Felú. Este último habló en nombre de la comarca de Burriana.

Se aprobaron las cuatro conclusiones siguientes:

Primera. Que sea conservada y reconocida la comarca, gobernación o provincia de Castellón y su histórica capitalidad en una posible nueva división territorial.

Segunda. Que al agrupar en regiones sea con su personalidad y sin mena de las atribuciones que se le reconozcan como provincia.

Tercera. Que se le atribuyan funciones hoy centralizadas.

Cuarta. Que todo ello sea a base de una plena autonomía municipal con todas las garantías que el Estado considere necesarias y con su tutela, sin mena ni desdoro de la Patria única, España.

El estatuto de Tánger

Comentarios de la Prensa

La firma del estatuto de Tánger nos ha inspirado estos días algunos comentarios, en los que, sin duda, no hemos acertado con la expresión adecuada a las circunstancias, y por ello no han podido llegar a conocimiento de nuestros lectores.

Pero como encontramos en parte de la Prensa algunos juicios, que, por lo visto, marcan el límite máximo de lo opinable, y con cuya esencia estamos conformes, los reproducimos con sumo gusto:

El Imparcial.—«La opinión aplaude el que condicionalmente se haya aceptado el acuerdo francéjico que nos despoja de nuestra situación preferente en Tánger; situación que representa una titánica labor de abnegados españoles, realizada durante varios siglos. Entiende la opinión que las salvaduras que nuestros representantes en la Conferencia de París han hecho respecto a los desconocidos derechos de España coloca al Directorio en plena libertad de rechazar el acuerdo francéjico.»

El Sol.—«La nota oficiosa que ayer dió el jefe de la censura sobre el recién firmado Estatuto de Tánger terminaba con un párrafo que no podemos comentar, aunque haría falta comentarlo.»

«El Directorio—dice—se complace en consignar públicamente su agradecimiento hacia la Prensa nacional, la cual, sin duda, ha tenido muy en cuenta las circunstancias anotadas para suprimir comentarios y ahogar sentimientos que, aun siendo compartidos por grandes masas de españoles, se hubieran prestado a interpretación caprichosa en el régimen actual.»

Por nuestra parte—estamos seguros de que se nos permitirá decir esto, y apelamos a la caballerosidad de la censura—renunciamos a la gratitud del Directorio, aunque bien querríamos merecerla. Nos sometemos al poder de las circunstancias, que nos vea expresar claramente nuestra opinión; pero no lo hacemos a gusto.

Nos creemos, sin embargo, obligados, como periodistas españoles, a protestar contra el aplauso con que algunos colegas—sin trabas oficiales—han acogido la firma del Convenio. No hacemos—puesto que las circunstancias lo impiden—apreciaciones sobre el Convenio. Pero sí queremos, como españoles, hacer constar que la opinión de los periódicos que encuentran aceptable el triunfo francés no es la opinión de los españoles todos. La misma nota oficiosa lo indicaba, y conviene apuntarlo.

Esperamos que se nos autorice, a lo menos, esta tímida afirmación.

El Universo.—«Después de recoger el párrafo de la nota del Directorio, en que se hacen reservas acerca de lo que lo conaseguir en las negociaciones significa frente a la aspiración y el derecho de España, añade: «He ahí las palabras del Directorio. Dada su posición, no se puede ni se debe decir más. No bate palmas. No se muestra radiante de júbilo. Y no aplaude ni se muestra júbilo porque sabe que a nuestro país no se le han reconocido cuanto sus sacrificios y derechos históricos pueden justificar.»

El que bate palmas y tira el sombrero por el aire es El Liberal. Ha acertado. El orientaba a la opinión española en ese sentido, la soberanía del Sultán queda a salvo. Del Sultán francés, que es un augusto empleado de Francia.

Si El Liberal fuese súbdito de la noble nación hermana y vecina, no sentiría mayor entusiasmo.

A y murar aquellas orientaciones y a sentir esos entusiasmos lo llama el diario de la antigua calle del Turco, dar el grito salvador. Salvador, ¿para quién?»

La dirección de la Escuela de Agrónomos

Cumpliendo la real orden que determinó el cese del señor Sagasta la Junta consultiva se ha reunido ayer mañana, a fin de elevar al Directorio en el plazo de treinta y seis horas que finalizó ayer, a las nueve de la noche, la terna solicitada para nombrar nuevo director de la Escuela de Agrónomos.

Han sido propuestos: Don Juan Manuel Priego Jaramillo, profesor, más antiguo de dicha Escuela; el señor Claró, ingeniero-jefe con destino en Cataluña y don Mariano Fernández Cortés, sabio catedrático de Cálculo, Mecánica y Mecanismos del citado Centro y director de la estación de ensayo de máquinas.

INDICE-RESUMEN

«El secreto de los Castellors» (folletón), por Jeanne de Coulomb... Pág. 2
«Los villanos de Olmedo», por Jorgo de la Cueva... Pág. 2
El teatro de la vida, por «Curro Vargas»... Pág. 3
Orquesta Filarmónica (Último concierto), por V. Arregui... Pág. 3
Actualidad extranjera... Pág. 3
Crónica de sociedad, por «El Abate Farías»... Pág. 4
Cotizaciones de Bolsas... Pág. 4
Noticias... Pág. 4
Página Agrícola... Pág. 6

PROVINCIAS.—En todo el litoral de Levante reina furioso temporal; a consecuencia de éste han zozobrado numerosas embarcaciones, causando muchas víctimas.—Son detenidos en Barcelona los autores de uno de los últimos ataques. El gobernador de Bilbao impone numerosas multas por contravenir lo ordenado sobre subsistencias (pág. 2).

EXTRANJERO.—El Papa ha pedido a los franceses un indulto general en el Ruhr.—El día 8 de enero se reúnen los Comités peritos de la Comisión de Reparaciones; se le ofrecerá la presidencia al americano.—Los rebeldes mejicanos dominan en diez Estados.—Se han repetido los terremotos en América; tres islas mejicanas han sido destruidas (pág. 2).

Las oficinas de Redacción, Administración y Gerencia y los Talleres de EL DEBATE se han trasladado a Colegiata, 7. Los teléfonos siguen siendo el 365 M. y el 398 M.

Reorganización interna del Directorio

Se restablecen los subsecretarios en todos los ministerios

EXPOSICION

«Señor: Un trimestre de actuación ha bastado al Directorio, que por honrosa designación de vuestra majestad presido, para contrastar por manera indudable, que la opinión pública, en forma casi unánime, aprueba la actuación del régimen provisional implantado el 15 de septiembre, y le impulsa, excita y estimula a mantenerlo, prosiguiendo la labor, hasta ahora apenas iniciada, para satisfacer plenamente la demanda de conocer su carácter y orientación.»

La misma Prensa, órgano en conjunto tan genuinamente expresivo de la pública opinión, aunque privada de entera libertad para la crítica por razones de momento, pero por ninguna fuerza ni estímulo impulsada al elogio, lo ha tributado de modo casi general a toda o gran parte de las medidas del Directorio.

Tales razones y la no menos poderosa de no frustrar la eficacia de las medidas iniciadas, con la posibilidad de un prematuro cambio de procedimientos o personas, me deciden, señor, en beneficio exclusivo del país, cualquiera que hubiera sido mi primera idea, a proponer a vuestra majestad la continuación del estado excepcional que el actual régimen representa, por el tiempo suficiente para consolidar la labor iniciada o proseguirla hasta la resolución de problemas de Gobierno de la mayor urgencia e importancia, sin que de ninguna manera quiera, señor, que vuestra majestad vea en esta nada que coarte su facultad soberana de llamar a los Consejos de la Corona, a quien mejor crea que pudiera servir al interés público.

Pero para el caso en que vuestra majestad se digne aprobar este real decreto, y con él la actuación del Directorio, y confirmarme en su presidencia—lo que lleva en sí la continuación del régimen excepcional, sin rechazar la posibilidad de modificarlo parcialmente, y aun de solicitar en una u otra forma y el momento oportuno la opinión del país, y hasta su colaboración general en la obra de Gobierno, como tránsito al total restablecimiento del régimen constitucional a que vuestra majestad y el Directorio desean llegar cuanto antes—, la experiencia aconseja introducir algunas modificaciones, o, por mejor decir, fijar algunas normas de lo que debe ser el Gobierno de la nación y su funcionamiento, mientras este régimen excepcional exista.

La redacción detallada de los artículos del presente proyecto de real decreto, excusa de ampliar esta exposición.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Directorio militar seguirá constituido en la misma forma que lo está actualmente y su función será la fijada en los siguientes apartados de este artículo:

a) La labor del Directorio será impersonal y de conjunto, y, por lo tanto, ninguno de los que lo integran estará encargado concretamente de departamento ministerial, ni de manera permanente de asuntos determinados; sus decisiones serán reservadas y la responsabilidad corresponderá por completo al presidente, tanto por sus propias resoluciones como por las que se acuerden por el Directorio.

b) Se reunirá por convocatoria de su presidente o a petición de tres de sus miembros.

c) Examinará y aprobará o rechazará por votación, computándose como decisivo el voto del presidente en los casos de empate; el programa general de Gobierno; los proyectos de decreto que hayan de tener carácter de ley; las concesiones de créditos extraordinarios y transferencias que excedan de 25.000 pesetas; los planes políticos o militares que afecten a la defensa nacional o a nuestra situación en Marruecos; los nombramientos de alto personal; ascensos del Ejército o Armada que no correspondan a la antigüedad según la legislación vigente; las reformas de carácter orgánico; los tratados de orden internacional y comercial, y todos aquellos otros asuntos que el presidente del Gobierno estime conveniente someter a resolución del Directorio.

d) El presidente del Directorio podrá encomendar el estudio e informe de los asuntos que juzgue pertinentes por separado a uno o varios de los generales del Directorio, quienes, a su vez, podrán presentar ante éste los que sean de su iniciativa.

e) El presidente podrá delegar sus funciones en su departamento ministerial, y en su facultad inspectora sobre cualquier servicio, en uno de los generales del Directorio, que, en tal caso, tendrá su misma autoridad, pudiendo resolver y firmar por delegación. Esta delegación se concederá de real orden.

f) En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra circunstancia que impida al presidente del Gobierno y del Directorio, ejercer sus funciones, será sustituido por el vocal más antiguo de los que lo componen, quien ejercerá, previo juramento, su cargo con las mismas facultades y atribuciones que el propio presidente.

g) Cada general director dispondrá de una secretaría de tres jefes del Ejército o Armada o categorías similares de la Administración civil. Con parte del personal de estas secretarías se constituirá en la Presidencia del Consejo el Negociado de Información y Prensa.

h) La secretaría del Directorio se compondrá de: un general de brigada, dos jefes militares y tres capitanes o civiles de categoría similar.

i) El personal perteneciente a la antigua Presidencia del Consejo de ministros, formada la secretaría de la actual Presidencia del Gobierno, con las facultades y servicios que le están encomendados.

j) Por la Presidencia del Gobierno se dictarán las disposiciones necesarias, marcando los elementos que correspondan a todo el personal en atención a sus circunstancias y forma de percibirlos.

k) Los generales del Directorio gozarán en los actos oficiales de las preeminencias y consideraciones correspondientes a los miembros del Gobierno.

Art. 2.º Cada Departamento ministerial estará regido por un subsecretario, con firma propia en los asuntos y resoluciones de trámite. Los nombrados que ejerzan algún cargo público, desempeñarán la subsecretaría en comisión. En los demás asuntos despacharán directamente con el presidente del Directorio o con el vocal director en quien aquél delegue. Dichos subsecretarios serán oídos previamente como ia.

**Formadores del Directorio en aquellos asuntos en que se considere oportuno.** Los secretarios podrán asistir a las reuniones del Directorio cuando el presidente les autorice, para dar cuenta de los asuntos que necesiten la aprobación de aquel, o de los proyectos en los que haya solicitado su informe el Directorio.

Art. 3.º El público y los organismos oficiales se dirigirán, para los asuntos a resolver, a los ministerios respectivos, tramitándose en éstos con la máxima rapidez que por su índole lo permitan, o elevarán a la Presidencia del Gobierno los que por su importancia requieran la resolución de éste.

Dado en Palacio a 21 de diciembre de 1922.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

**En vísperas de un conflicto angloruso?**

La actitud de Inglaterra frente al Afganistán produce inquietud en Moscú

LONDRES, 21.—El conflicto planteado en el Afganistán por el asuntado de varios oficiales ingleses y sus esposas produce alguna inquietud en las esferas del Gobierno inglés, que ha pedido reparaciones y el inmediato castigo de los asesinos. Por ahora la opinión dominante es que la presión diplomática es el medio más eficaz para hallar solución en el asunto y que no se enviarán tropas inglesas contra el Afganistán.

La Agencia Reuter, desmintiendo unas afirmaciones de Chicherin, afirma que no se ha enviado ningún ultimátum ni se ha exigido a aquel Gobierno la ruptura de relaciones con el Estado ruso. «La Gran Bretaña», añade, «no piensa en ninguna acción agresiva contra el Afganistán».

El «Daily Express» dice que el «currir no da satisfacciones por lo ocurrido no tardará en sufrir la ruptura de relaciones diplomáticas».

Las noticias de Afganistán aseguran que allí se reprocha a los ingleses el haber bombardeado con aviones el territorio.

**EMOCION EN RUSIA**

MOSCÚ, 20.—Una agitada vivísima emoción en Rusia el último día dirigido por Inglaterra a Afganistán, en el cual se exige una completa sumisión a las demandas inglesas y la ruptura del Afganistán con Moscú, suprimiéndose así el último Estado extranjero entre Rusia y el imperio británico.

Chicherin ha hecho resaltar la enorme importancia y gran alcance político que reviste el citado ultimátum.

Chicherin ha añadido que actualmente se encuentran concentrados en la frontera del Afganistán 74 aviones ingleses y que ha quedado completamente terminada la construcción de la línea del ferrocarril que va hasta Peshawar, importantísima base militar inglesa.

**TROPAS A LA FRONTERA**

RIGA, 21.—Según despachos de Moscú, el Gobierno de los soviets ha enviado tropas a las regiones de Dakhara y Fergana para reprimir la rebelión contra las autoridades soviéticas.

N. de la R.—El Afganistán está situado entre la India inglesa, con la que limita por el Sur y el Este, Persia al Oeste y la Rusia asiática al Norte. El 8 de agosto de 1919, por el Tratado de Rawalpindi, se reconoció como Estado independiente por Inglaterra y sus aliados la adquisición de Rusia de los territorios que forman el Afganistán.

Este nuevo Estado, que cubre una extensión de 500.000 kilómetros cuadrados de extensión (la de Francia aproximadamente) y algo más de seis millones de habitantes.

Basta pensar el campo para comprender el interés que esta nación, por ser obligada por tierra entre Rusia y la India, tiene para la política oriental de los soviets. Este conocimiento el 27 de marzo del año 1921 un Tratado de amistad con el Afganistán, cuando se apresuró a seguir Inglaterra el 22 de noviembre del mismo año. «Buen acuerdo».

En el momento en que estalla un conflicto anglo-afgano, una sublevación espasmosa—si hemos de creer al telegrama de Riga—ocurre a Rusia próximo plausible para enviar tropas a Fergana y Dakhara, que son las regiones de Rusia asiática, fronteras del Afganistán.

**Estafa de cuatro millones en Valencia?**

VALENCIA, 21.—La sucursal del Banco de Vizcaya en esta ciudad ha presentado en el Juzgado una querrela por estafa, que está siendo objeto de muchos comentarios.

Se asegura que en este hecho se halla envuelta una conocida persona que ocupó en la citada entidad bancaria un elevado cargo, y que la cantidad objeto de la denuncia se eleva, sin que esto pueda asegurarse, a cuatro millones de pesetas.

**Contra el Consulado español de Rio Janeiro**

RIO DE JANEIRO, 21.—Ha sido detenido el súbdito español Angel Garcia cuando preparaba un atentado contra el Consulado de España.

El detenido, fichado por la Policía como anarquista peligroso, había sido expulsado del Brasil el año pasado. Refugiado en el Uruguay, había regresado al Brasil provisto de un pasaporte falso.

**Estalla una bomba en un periódico de Lisboa**

LISBOA, 21.—En el edificio que en la calle Barroca tiene instalados la Redacción y talleres el periódico monárquico «Correio da Manhã» fué colocada una bomba de dinamita, que estalló a media noche, causando muchos perjuicios materiales. No ha habido que lamentar víctimas. Este periódico tiene pendiente un conflicto con los tipógrafos por no concederles aumento de jornal, y todos los obreros que actualmente trabajan son «amarillos».

**Folleton de EL DEBATE**

**El secreto de los Castelfort (NOVELA)**

por JEANNE DE COULOMB

el duquesito, que permanecía de pie en el hueco de una de las ventanas.

—¿No habías estado nunca en Castelfort?—le preguntó el marqués.

—No, señor; nunca.

—En ese caso, es preciso que visitéis el castillo. Encierra cosas muy curiosas. La señorita de Castelfort os servirá de cicerone, puesto que conoce todos sus rincones mejor que yo. Su ayo os acompañará.

Los niños no se hicieron repetir dos veces la invitación, y cuando Bettina, el aya austriaca traída por la marquesa, llegó, dejaron con alegría el imponente salón.

La parte moderna del castillo interesó poco a Felipe de Livresac, a pesar de sus enormes riquezas. Lo que deseaba vivamente era conocer la torre del homenaje, sobre la cual circulaban numerosas leyendas.

Victoria envió a Bettina a buscar las llaves de la torre y una linterna, y en espera de su vuelta, quedaron los niños en el patio cerca de una fuente rodeada de estatuas.

**Los yanquis presidirán el Comité de peritos**

Están citados para el 8 de enero

PARIS, 21.—La Comisión de Reparaciones ha decidido invitar a los dos técnicos americanos designados para formar parte del Comité encargado de examinar la situación financiera de Alemania, a que se encuentren en Europa el día 8 del próximo mes de enero.

El general Dawes será invitado a aceptar la presidencia del Comité de referencia.

Los Estados Unidos y algunas Delegaciones más no han dado a conocer todavía los peritos que hayan designado para formar parte del Comité encargado de buscar los capitales alemanes colocados en el extranjero.

El delegado Sugliés propone a Montagu Norman, director del Banco de Inglaterra; Charles Stamp, industrial, y Mackenna, ex canciller del Reichstag.

La Comisión de Reparaciones ha aceptado esta propuesta de un modo oficioso, y piensa invitar oficialmente a dichos señores a que acepten la designación.

**LOS GOBIERNOS DECIDIRAN**

PARIS, 21.—La Comisión de Reparaciones, después de examinar la solicitud que le dirigió el Gobierno del Reich pidiendo que se concediera la prioridad sobre las obligaciones que le incumben a Alemania en concepto de reparaciones, al reintegro de un empréstito de 70 millones de dólares que proyecta realizar con objeto de comprar cereales y grasas alimenticias, ha decidido por unanimidad:

Primero. Trasladar esa solicitud a los Gobiernos aliados para que éstos informen sobre ella, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 251 del Tratado de Versalles que prevé, en asuntos de esta índole, la competencia particular de los Gobiernos; y

Segundo. Pedir al Comité de garantía que remita en el plazo más breve posible a la Comisión de reparaciones un informe sobre la situación de Alemania en lo que concierne a cereales panificables y grasas alimenticias.

LONDRES, 21.—Comunican de Washington que Field, miembro de la Cámara de Representantes, ha presentado un proyecto de ley, mediante el cual se concedería a Alemania un crédito de 10 millones de dólares para la adquisición de artículos alimenticios.

Según algunos banqueros yanquis, los capitales alemanes en los Estados Unidos ascenden a 200 millones de dólares.

**El Ejército griego llama a Venizelos**

ATENAS, 21.—La oficialidad del ejército griego ha decidido pedir al señor Venizelos que regrese a Grecia para asumir el Poder.

Las Ligas militares se han comprometido a disolverse inmediatamente después de que haya regresado dicho señor, con el fin de no mezclarse para nada en política.

Numerosos diputados liberales, presididos por Gomatas, han dirigido un telegrama al señor Venizelos, rogándole que acelere todo lo posible su regreso a Grecia.

**Los autores de un atraco detenidos**

BARCELONA, 21.—En la Jefatura de Policía han facilitado esta noche la noticia de haber sido detenidos José Arnan (a) «el Francés», y Enrique Ripoll, autores del atraco cometido recientemente.

En el mismo centro policíaco han manifestado que en breve facilitarán informes acerca del hallazgo de una caja conteniendo explosivos, no haciéndolo ya por no estar el servicio completamente terminado, si bien en poder de la Policía por completo cuanto se relaciona con este asunto, y al que se concede gran importancia.

**DE MARRUECOS**

(COMUNICADO DE ANOCHE)

ZONA ORIENTAL.—Ayer embarcó en Melilla vapor correo contingente reparaciones Isabel la Católica, compuesto de un jefe, ocho oficiales y 351 tropas; y en el de Almería, primera expedición Alcantara, compuesta un jefe, ocho oficiales y 400 tropas.

ZONA OCCIDENTAL.—Sin novedad

**Multas por subsistencias en Bilbao**

BILBAO, 21.—El gobernador civil ha firmado hoy varias multas a diferentes tenedores de harinas, por infringir lo ordenado sobre este artículo.

En su despacho ha reunido también el general Echagüe a los vendedores de pescado, con objeto de poner término a los abusivos precios con que están vendiendo estos días.

Les manifestó que no estaba dispuesto a consentir que, aprovechando las Pascuas, se elevarasen los precios, y anunció que pondría multas de consideración a los contraventores de sus órdenes.

En lo que toca a la venta del besugo, dijo que no se permitía un margen ganancial superior a un 10 por 100.

También han sido multados 18 alcaldes de la provincia por no cumplir la circular del Gobierno civil sobre declaración de las existencias de trigos y harinas que hubiese en los pueblos.

Además se les ha conminado con multas de mayor consideración y suspensión en el cargo si en el plazo de tres días no cumplen lo ordenado.

**COSAC PEMARTIN J. Santamaría & Cia.—JEREZ**

**Conferencia regionalista del señor García Guijarro**

VALENCIA, 21.—En «Lo Rat Penat» ha dado esta noche una conferencia sobre regionalismo el ex diputado señor García Guijarro.

Habló de la personalidad regional valenciana perfectamente definida por la geografía.

Juzga, sin embargo, que representa muy poco la posición geográfica de los pueblos en estos tiempos de las comunicaciones y del intercambio comercial; por lo que hay que atender más a las condiciones de raza y a los fundamentos históricos.

A este propósito se extiende en largas consideraciones acerca de la lengua y de las costumbres regionales.

Defiende la unidad de Alicante y Castellón con Valencia, hermanadas desde hace siglos.

Terminó diciendo que el alma regional no puede improvisarse por un real decreto, y por esto es necesario que se eduque el alma del pueblo, para que cuando llegue el momento de alcanzar la mayoría de edad se halle en posesión de la capacidad necesaria para gobernarse por sí.

**PARA COMBATIR LA TUBERCULOSIS**

**Una moción al Directorio**

Los directores de los Dispensarios y Sanatorios antituberculosos de Madrid han presentado un escrito al Directorio para proponer medios eficaces de combatir esta plaga social.

Establecen como bases fundamentales de una eficaz campaña las viviendas sanas y limpias, los alimentos buenos y abundantes, la baratura de una y otra cosa, la reglamentación del trabajo, la higiene de la industria, la implantación del seguro obrero obligatorio y el fomento de la propaganda antituberculosa.

Para lograr todo esto consideran imprescindible la unidad de acción, fundiendo los esfuerzos de la Dirección general de Sanidad y los de la Dirección de los Dispensarios en un solo organismo, dividido luego, por especialización, en secciones técnica y administrativa.

Proponen la creación de impuestos especiales, con cuyos productos se crearían nuevos dispensarios, colonias agrícolas, etcétera; la legalización del delito sanitario, y de un grupo de enfermeras para llevar la enseñanza higiénica a las casas de los tuberculosos pobres.

Toda esta labor de lucha antituberculosa se podría realizar, en su opinión de los que suscriben:

Primero. Creando en Madrid un Instituto de Tuberculosis, dirigido técnicamente por la sección A y administrativamente por la sección B, y que tendría por objeto la organización y la dirección de la lucha contra la tuberculosis en toda España, la sucesión del personal que se quisiera dedicar a esta especialidad y el estudio de la tuberculosis.

Segundo. Creando en cada departamento de España un Comité local, compuesto de una sección técnica y ejecutiva, integrada por las autoridades locales sanitarias y los directores de los Dispensarios y de los Sanatorios, si los hubiere, del departamento, y de una sección de cooperación y administrativa, integrada por las personas que favorecieran con donativos anuales la lucha antituberculosa departamental. Comités locales que deberían estar en relación directa con todos los aspectos de la lucha antituberculosa y de un modo especial en el aspecto estadístico etiológico social, con el Consejo Superior, residente en Madrid.

**Decreto sobre los subalternos del Estado «Los villanos de Olmedo»**

La «Gaceta» de hoy publica un decreto regulando la situación de los subalternos del Estado. La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Con todos los actuales porteros, ordenanzas y mozos de oficio de plantilla de las dependencias que se señalan en el artículo quinto de este real decreto se formará un Cuerpo denominado «Cuerpo del personal subalterno de los ministerios». En él se clasificarán y ordenarán por riguroso orden de categorías y dentro de ellas, por antigüedad en las mismas, quedando delante en el escalón el de mayor tiempo de servicios al Estado en la clase de portero, mozo y ordenanza o el de más edad, a igualdad de los otros anteriores circunstancias. Para esta clasificación, la categoría se entenderá referida a la que los resultó al hacerse aplicación de real decreto de 2 de octubre de 1922 y a antigüedad será para todos la de la fecha del mismo.

Art. 2.º Las categorías y sueldos del Cuerpo del personal subalterno de los ministerios serán las siguientes: Porteros mayores, 5.000 pesetas anuales; porteros primeros, 3.000; porteros segundos, 2.500; porteros terceros, 2.000; mozos, 1.500, y quintos, 2.000. Los empleados subalternos actuales conservarán la categoría que los resultó al hacerse aplicación de real decreto de 2 de octubre de 1922, aunque no hayan percibido el sueldo de ella, pero sólo percibirán los sueldos que se fijan para su respectiva categoría por este real decreto. No se percibirán atrasos. Tampoco se harán reintegros por aquellos que con arreglo a este real decreto desistieron de su cargo.

Art. 3.º Las plantillas globales definitivas de este Cuerpo serán las siguientes:

Porteros mayores	8
Porteros primeros	149
Porteros segundos	310
Porteros terceros	611
Porteros cuartos	907
Porteros quintos	1.105
TOTAL GENERAL	3.090

Art. 4.º Para pasar de las plantillas actuales a las del artículo anterior se amortizará el 50 por 100 de las vacantes que ocurran y todas las de perterno quito.

Esta amortización se aplicará a las vacantes directas que se produzcan en cada una de las categorías por fallecimiento, jubilación, excedencia, cesantía o separación del servicio y no a las que se originen con motivo de la comida de escalas a que de lugar la provisión de una vacante que no corresponde a la amortización.

Las antigüedades totales de las vacantes de porteros quintos que preceptúa el párrafo primero del presente artículo se mantendrá hasta tanto que el número total de empleados subalternos se haya reducido a los 3.000 que como plantilla global se marca en el artículo tercero.

Art. 5.º Las plantillas parciales que correspondan a cada departamento ministerial o agrupación de dependencias son las siguientes:

Presidencia del Consejo, Consejo de Estado: Un portero mayor y 12 porteros de cualquier categoría.—Total, 13.

Ministerio de Hacienda, en su organización central y provincial, con Tribunal de Cuentas y Catastro urbano y rústico: Un portero mayor y 582 porteros de cualquier categoría.—Total, 583.

Ministerio de la Gobernación, en su organización central y provincial, con las Direcciones generales de Correos, Telégrafos y Seguridad: Un portero mayor y 1.451 porteros de cualquier categoría.—Total, 1.452.

Ministerio de Instrucción pública, en su organización central y provincial, con Museo de Pinturas, Universidades del Reino e Instituto Geográfico: Un portero mayor y 784 porteros de cualquier categoría.—Total, 785.

Ministerio de Fomento, en su organización central y provincial: Un portero mayor y 136 porteros de cualquier categoría. Total, 137.

Ministerio de Estado, en San Francisco del Grande: Un portero mayor y 20 porteros de cualquier categoría. Total, 21.

Ministerio de Trabajo, en Dirección de Estadística y Comisaría general de Seguros: Un portero mayor y 43 porteros de cualquier categoría. Total, 44.

Ministerio de Gracia y Justicia, en su organización central y provincial: Un portero mayor y 51 porteros de cualquier categoría. Total, 52.

Art. 6.º No se trasladará al personal de estas agrupaciones mientras no queden con su plantilla definitiva. Llegado este caso y ocurridas vacantes se harán los traslados: primero, entre los Centros y dependencias de las agrupaciones formadas anteriormente, y después entre éstas, yendo al nuevo Departamento, a falta de voluntarios, el más antiguo de la escala general que residía en la misma localidad.

Si hubiera voluntarios, se preferirá al más antiguo.

La distribución del personal entre las diversas dependencias de cada agrupación se hará por el jefe del personal del ministerio correspondiente, o por el de la Presidencia del Consejo o del Gobierno, en su caso, si no hubiera dependencia entre los Centros de la agrupación.

Art. 7.º El ascenso será por rigurosa antigüedad en la categoría inmediata inferior del escalón general.

Art. 8.º La jubilación será forzosa a los sesenta y cinco años de edad, padeciendo los interesados sin causa desde los sesenta o cuarenta y cinco años de edad, de servicio, o antes si se justifica o comprueba la imposibilidad física.

Art. 9.º El ingreso será siempre por la clase de portero quinto y con sujeción a la ley de 10 de julio de 1888.

Las cesantías, excedencias, los premios y castigos, los derechos pasivos y, en general, los derechos y deberes de los empleados subalternos que no sean incompatibles con los preceptos anteriores, se regirán por las leyes y reglas generales de los empleados del Estado.

Artículo 10.—La Presidencia del Gobierno quedará encargada del cumplimiento de este real decreto, y a ella corresponderá la redacción y publicación del escalón general y lo referente a ascensos, amortizaciones, movimiento del personal, cuando haya de efectuarse entre dependencias de distintos ministerios o agrupaciones, y al ingreso cuando llegue la necesidad de él.

Art. 11.º Por el ministerio de Hacienda se concederán las ampliaciones de crédito necesarias que aún no se hubieran otorgado para el abono desde primero de enero de los haberes establecidos por este real decreto al personal del «Cuerpo de subalternos de los ministerios», distribuyéndolas entre las secciones, capítulos y artículos a que está afecto dentro de cada dependencia ministerial.

Art. 12. Queda derogado el real decreto de 2 de octubre de 1922 y cuantas disposiciones se opongan a lo mandado en el presente real decreto o entorpezcan su ejecución.

**Subasta para terminar las obras de la Escuela de Agrónomos**

De la «Gaceta» de hoy:

«Se autoriza al ministerio de Fomento para contratar, mediante subasta pública, la parte que falta por ejecutar de las obras que han de constituir el edificio destinado a Escuela especial de ingenieros agrónomos por el tipo de 5.444.173,89 pesetas, y con un plazo de veinte días, a contar desde la publicación en la «Gaceta de Madrid» del presente real decreto».

**Jueces instructores de los expedientes gubernativos de Madrid**

La «Gaceta» publica también un decreto nombrando jueces instructores de los expedientes gubernativos iniciados por el Gobierno civil de Madrid a los capitanes de Caballería don Juan García Fiol y don Joaquín Martínez Ferra, y juez especial para instruir los sumarios a que den lugar las demandas y tantos de culpa deducidos de los expedientes a don José María Castelló y Madrid, juez de primera instancia e instrucción de Chinchón, que desempeñara, como los anteriores, su cargo en comisión.

La jurisdicción de estos jueces se extiende a toda la provincia de Madrid; al juez instructor de sumarios pasarán todas las causas que se están tramitando actualmente, excepto las que estime de su competencia la autoridad militar.

El personal auxiliar será nombrado por los ministerios de Guerra y Gracia y Justicia.

**El suministro de fluido al Ayuntamiento**

En el Ayuntamiento han facilitado ayer la nota siguiente:

«Como información relativa al aumento de precio del fluido de la Cooperativa Eléctrica de Madrid, el Ayuntamiento acordó, de conformidad con los letrados consistoriales, en 27 de julio lo siguiente:

Primero. Que el contrato celebrado entre la Cooperativa Eléctrica Madrid y el Ayuntamiento con fecha 27 de julio de 1919, es de inexcusable observancia para ambas partes contratantes y se halla en todo su vigor, según dispone la real orden de 31 de octubre de 1922 en su apartado octavo, en relación con el párrafo final de la de 26 de enero próximo pasado.

Segundo. Que como consecuencia de tal estado de vigencia del referido contrato la Cooperativa Eléctrica Madrid viene obligada a suministrar el fluido eléctrico a los particulares en toda su red de distribución hoy y en lo futuro, sin excepción alguna, al precio de 60 céntimos kilovatio-hora, y al Ayuntamiento, para el servicio de sus edificios, al de 50 céntimos.

En armonía con el acuerdo municipal, la Alcaldía-Presidencia, en 23 de noviembre último, elevó razonado escrito al señor gobernador, con todos los antecedentes, interesando se sirviera resolver de conformidad con lo acordado y que se declarase la obligación de la Compañía a devolver las cantidades que indebidamente hubiera percibido por los conceptos expresados.

Sin embargo de esta gestión, el alcalde ha requerido del pleno de los letrados consistoriales que manifieste si puede establecerse una acción más directa respecto de la Compañía Eléctrica para conseguir los fines expresados».

**En honor del general Palanco**

Una Comisión, compuesta por los doctores Valdivia, Mariscal y Ruiz Huidobro, ha visitado al alcalde para entregarle una instancia, que firman prestigiosas personalidades, pidiendo que se dé el nombre del general Palanco a una calle de Madrid, en memoria de la expedición que el citado general llevó a cabo en Cochinchina.

**«Los villanos de Olmedo»**

Hay un contraste extraño entre el encanto de los versos rotundos y sonoros, la belleza de algunos momentos líricos apasionados y vibrantes, intercalados con acierto, la emoción de algunas escenas, emoción un poco exterior, porque no surge del asunto, sino que es circunstancial y más poética que dramática, con lo apagado y frío de la acción, falta de fuerza y de novedad.

El tipo de villano español de hace siglos, sencillo, virtuoso, apegado al terruño, con alma y acciones de caballero, es teatralmente tan conocido como el asunto de que este villano, herido en su honor, se toma la justicia por su mano.

Este es el personaje central del drama: una nueva reencarnación del inmortal Pedro Crespo, y esto es el asunto: una nueva versión de «El alcalde de Zalamea»; pero de la misma manera que Blas Medina no tiene la grandeza ni los arranques de Pedro Crespo, no hay en «Los villanos de Olmedo» el interés que en la comedia de Calderón.

No puede ser de otra manera, aun salvando la altura inasequible que Calderón está, porque no llega el momento trágico en que el protagonista se encuentra ante lo irreparable; no hay aquellas espantosas alternativas del padre que suplica y amenaza para conseguir la reparación debida; en el drama todos estamos seguros de la virtud de Inés, la mujer de Blas Medina, asediada por el distraído don Pedro de Antequera, y no hay más emoción que la que producen al marido unos celos infundados, a los que ni el mismo llega a dar asenso completo.

El momento de la muerte de asediado preparado, que no queda tan matemáticamente preparado, que no queda a la abocada de Inés, que su atrevido intento será dignamente castigado, por lo que ni siquiera hay el equivoco interés de la duda acerca de lo que sucederá.

Tan pequeña acción es toda la obra; no la complican incidentes ni acciones secundarias; la atención del espectador no se ve atraída por nada; no queda más que instantes como el canto a Castilla del primer acto; el saludo a los segadores, amplio y majestuoso; aquella visión del mar que, dicha en medio de los campos secos, tiene una intensidad obsesante; pero tan hermosos son, que parecen dar fuerza, enmarcar, intensificar la pequeña acción, infundir espíritu a la obra.

Y estos versos, en los que sólo podemos señalar como defecto el anacronismo de emplear en ellos conceptos sobre Castilla de que no pudieron darse cuenta los poetas del siglo XV, que son conceptos actuales, un tanto falsos por demasiado líricos y convencionales, son tan bellos, tan sencillos y tan clásicos, que electrizarán al público, haciéndolo estallar en ovaciones entusiastas.

El drama, limpio y correcto, tuvo una representación impecable por parte del señor Borrás, que dijo como él solo sabe y expresó maravillosamente; de Irene Barroso, que reforzó la silbata de su tipo desvaído, y de José González Márin.

El autor fué justamente aplaudido y llamado insistentemente a escena al final de los tres actos.

Jorge DE LA CUEVA

**«Teodoro y Compañía»**

Vodvil de Garalt y Naucey, adaptado por don José Juan Cadena, con música del maestro Guerrero, estrenado en el teatro Reina Victoria.

Para ser completo este vodvil en todo, lo es hasta en la inmundicia, en la desenvoltura, en el impudor, en el cinismo, que, por desgracia, son caracteres imprescindibles del género, y que en «Teodoro y Compañía» se emplea hasta el derroche, hasta lo innecesario, en un alarde lamentable, porque no está sólo en la representación, reside en el asunto, y se desborda a las situaciones, a las frases, a los chistes, muchos de ellos fuertes aun para el paladar de los habituales de la casa.

Dentro de esto, del desenfado que el género permite, de la libertad que concede para preparar situaciones y efectos, está muy bien construido y tiene gracia, condición también necesaria.

El maestro Guerrero, de acuerdo con lo que pedía la obra, ha hecho una música alegre, frívola, intencionada y graciosa, que le valió constantes aplausos, y en la que sobresalen un fox ligero y juguetón, un tango rancioso y dulzón, muy sentido, y un eschotis finísimo, números que con otros varios fueron repetidos.

Los héroes de la tarde fueron Monevato, de «la comedia irresistible e imbatible»; la señora Iborra y el señor Iglesias.

Tanto como los autores, fueron aplaudidos.

J. de la C.

**VICTIMA DE UN VUELCO**

El automóvil 5.077, que se dirigía a Cuevas de Madrid, volcó en el kilómetro 33.

El conductor del vehículo, Mauricio Halmaw, que prestaba servicios en un garaje de la calle de Guzmán el Bueno, resultó muerto en el accidente.

—¡Oh, qué hermoso perro!—dijo el duquesito. Un magnífico ejemplar negro, con el pecho blanco, llegó dando saltos de alegría hasta la señorita de Castelfort, y sin respetar los elegantes atavíos de la niña, puso sus patas sobre sus hombros, intentando lamerle la cara.

Victoria se reía como una loca.

—¡Basta, Febo, basta; ya está bien!

El perro comenzó a dar carreras y saltos de alegría.

—¡Está tan contento!—explicó su joven amita—porque acaban de ponerle en libertad. Tuvieron que atarle para que no se siguiera a la iglesia. No me deja un momento. El invierno pasado, cuando estuve en el convento para hacer la primera Comunión, creyeron que se moría. No quería comer, gemía día y noche, me buscaba por todas partes, y siempre le encontraban tendido ante la puerta de mi cuarto, mirándome fijamente con los ojos llenos de tristeza.

El fiel animal seguía dando vueltas alrededor de la niña y mirándola como si comprendiera lo que de él decían.

Entretanto llegó Bettina con un gran manojo de llaves y una linterna en las manos. Los niños atravesaron el patio y se dirigieron a la torre.

Era ésta cuadrada, sin puertas ni entrada de ningún género.

Una estrecha ventana a la altura de un segundo piso y varias saceteras eran los únicos orificios de esta pesada construcción.

El duquesito se detuvo sorprendido.

—¡Buscáis la puerta?—dijo Victoria, riendo alegremente.— Si no hay. No se puede entrar más que por la ventanita...

Dió orden a un criado de que trajese una larga escalera que se utilizaba para llegar hasta dicha ventanita.

—La señorita encontrará compañía allí arriba—dijo Bourignon, con la respetuosa familiaridad de un criado viejo.— El maestro subió a la torre apenas llegó de la iglesia y me encargó que a la hora de la comida le pusiera la escalera para bajar.

—¡Tanto mejor! Así nos dará un concierto Bettina, ¿verdad?

—¡Pero la señorita va a subir a la torre?

—¡Ya lo creo! Y supondrás que no es la primera vez...

—¡Pues yo no subo, señorita, y creo que deberais hacer lo mismo.

—¡Está bien—respondió Victoria—; dafe las llaves y la linterna al señor de Livresac y esperamos aquí.

Mientras hablaba, se había recogido sobre el brazo la larga cola de su vestido, y sus diminutos pies, libres de este estorbo, empezaron a tocar por la escalera. Felipe comprendió el ascenso detrás de ella.

Febo, contra su voluntad, se vio obligado a acompañar a Bettina. Probó a subir algunos peldaños; pero, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, tuvo que resignarse a esperar la vuelta de su amita, la cual le envió un adiós de despedida antes de desaparecer por la ventanita; el animal respondió con un aullido lastimero, por no ser de la partida.

—Yo siempre le he conocido aquí. Mi abuelo que fué embajador del rey Luis XIV en Roma, le trajo a Castelfort, y seguramente aquí morirá.

—¿Y qué cargo desempeña?

—Los domingos toca el órgano de la capilla y el resto del tiempo lo emplea en darme lecciones de música y de italiano. Somos muy buenos amigos. Además todo el mundo le quiere porque es muy buena persona.

Entretanto habían llegado a la plataforma de la torre.

El maestro se hallaba allí, en efecto, pero tan absorto en su trabajo, que no se dio cuenta de que venían a turbar su soledad. Victoria se llegó a él, y tocándole ligeramente en un hombro, consiguió llamar su atención. El músico se estremeció como un niño cogido en falta, y trató de ocultar su violín.

—¡Oh! Signorina, ¿sois vos? ¡Qué susto me habéis dado!

Victoria rompió a reír.

—¡Para castigarnos por venir aquí a trabajar en secreto, os condeno a que nos hagáis oír lo que habéis compuesto.

El maestro se apresuró a complacerla, ejecutando en el violín una deliciosa melodía.

Como Victoria había dicho, Battisto Orsini era un gran artista ignorado.

Poseía el don divino de llegar al corazón... La música era la esencia misma de su vida.

Mientras tocaba, los niños se habían sentado en un banco de piedra que rodeaba la plataforma, y sus miradas erraban por el vasto panorama que se extendía ante sus ojos.

(Continuará)

CAPITULO III

**La torre del Homenaje**

La escalera interior de la torre subía en espiral desde los cuartos hasta la plataforma; se encontraba tan derruida que, faltándole varios escalones, quedaban en su lugar hondas brechas por las cuales podría desaparecer un hombre.

—¡Tened mucho cuidado!—dijo la señorita de Castelfort a su acompañante.— La escalera está derruida en muchos sitios, pero parece ser que siempre estuvo así. Seguramente era uno de los medios de defensa que empleaban en otros tiempos.

Ligera como un pájaro, saltaba los escalones como si estuviera avvezada a sortear mayores peligros sin vacilar.

—¿Qué hace el maestro allí arriba?—preguntó Felipe, al mismo tiempo que miraba dónde ponía los pies.

—Componer. Esa es su vida; en cuanto tiene un momento libre se escapa a la torre. Dice que allí arriba encuentra la inspiración. Pero escuchadle; ya se le oye. ¡Es un artista! ¡Un gran artista!

Una melodía soñadora descendía hasta ellos.

—¡Hace mucho tiempo que está en Castelfort?—preguntó Felipe.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

La república griega

Desde el 27 de septiembre de 1922, fecha en que un golpe de Estado militar, provocado por la derrota de Asia Menor, arrojó del trono al rey Constantino, Grecia vive bajo la ficción monárquica del reinado de Jorge II, y de hecho bajo el poder dictatorial de los jefes militares...

La indecisión y debilidad de este Gobierno y el pretexto de unas próximas elecciones generales han dado origen a que ya bastantes veces, a una inmensa campaña republicana, que culminó en el propósito de celebrar después de las elecciones un plebiscito que decidiera la suerte de la dinastía reinante...

La actitud equívoca de Venizelos, que no ha querido decidirse abiertamente por la república ni por la Monarquía, y que se ha limitado a aconsejar a los suyos que propugnen la necesidad de decidir la forma de gobierno aparte de las elecciones...

El general Vives habla Orquesta Filarmónica de aviación

Ultimo concierto

Las armas de España deben ser el aeroplano y el submarino

Hay que impulsar las aplicaciones civiles del avión

El general don Pedro Vives inauguró ayer en el Real Aero Club de España una serie de conferencias acerca de Aeronáutica. El tema elegido fué «La misión de los Aero Clubs».

Después de enaltecer la Memoria del señor Fernández Duro, primer propagandista en España de la Aeronáutica, reseñó el orador los esfuerzos y las iniciativas, casi siempre baldías, desarrolladas por un grupo de españoles desde 1905 hasta 1918.

La guerra ha demostrado que un ejército moderno no merece tal nombre si no tiene aviación. España la necesita mayormente, como combate aéreo que es.

Para Pascuas el mejor regalo es una bonita capa española de 100 a 600 pesetas, o un elegante gabán SERRA, de 50 a 250.—CRUC. 30; ESPOZ Y MINA, 11.

El complicado problema del tráfico

EL DIRECTORIO

El jefe del Gobierno al día siguiente al llegar a la Presidencia...

El Directorio estuvo reunido de seis y media a ocho y media. No se facilitó nota ni referencia.

Los obreros seleccionados de la Compañía del Norte visitaron al general Mayandi.

El general Ruiz del Portal le visitaron ayer tarde emisores de los comerciantes en aceite de Córdoba, Jaén y Andújar.

El conde de Romanones ha sido invitado, al banquete de gala que se celebrará en Palacio mañana para festejar el día del santo de su majestad la reina Victoria.

La fuerza hidroeléctrica en el Canadá

Según cálculos del Ferrocarril Canadiense del Pacífico, el desenvolvimiento hidroeléctrico del Canadá durante el año pasado fué muy activo.

El aprovechamiento hidroeléctrico más notable actualmente en construcción en el Oriente del Canadá es, sin duda alguna, el proyecto de Queenston-Chippawa de la Comisión Hidroeléctrica de Ontario.

En este último país las solicitudes de fuerza hidroeléctrica subían hasta abril de este año a 20.473.548 caballos.

Oposiciones y concursos

REGISTROS En las oposiciones que vienen celebrándose para registradores de la Propiedad...

ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA En las oposiciones que vienen celebrándose a escuelas de instrucción primaria...

Bibliografía

«EL LEPROSO DE BETHULIA», novela de costumbres judías y romanas, por Juan José Valverde, presbítero.

Sociedades y conferencias

CIRCULO DE BELLAS ARTES (plaza de las Cortes, 4).—Seis tarde, inauguración de la Exposición de Arte francés.

MUSEO DEL PRADO.—Doce mañana, don Elias Torno (conferencia-paseo), «Cuadros de Velázquez y velazqueños».

REUMATICOS

CIATCARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid, Laboratorio, C. Recoletos, 2.

CASA CARRERO

MUEBLES 13 Y 15, BARCELONA, 13 Y 15 MADRID

DELICIOSOS LICORES

BARDINET

Carajao Chigre, Triple Sec, Kummel, Crème de Mentha, Crème de Mentha, Crème Cacao Toluana.

El teatro de la vida

Condecoración sencilla, mesa grande ovalada, alfombra buena, pero de matices empalidosados por el tiempo. Aparato de cinco luces, de las cuales sólo está encendida la del centro, encerrada dentro de una pantalla azulada de cristal, que recoge los haces luminosos, proyectándolos en un círculo amplio sobre el mantel.

Don FELIPE (quitándose los zapatos, secándose los ojos con el pañuelo y dejando a un lado el periódico).—No trae nada.

Doña FERMINA (conduciendo de doblar con parsimonia su serrolita).—Todos los días no va a haber sucesos sensacionales...

Don FELIPE (sonriendo y encendiendo el cigarro).—Verdaderamente; pero lo que es para tí los periódicos...

Doña FERMINA.—No leo nunca más que dos cosas!

Don FELIPE.—Las esquelas y los «Ecos de sociedad», lo sé. ¡Por eso digo que eres una lectora ideal, te sobra... todo el periódico!

Doña FERMINA.—¡Vaya por los que os leéis hasta los anuncios! ¡Y... un par de veces! ¡La ley eterna de las compensaciones!

Don FELIPE.—¡Algo de eso hay! De esa diversidad casi infinita de gustos, de caracteres, de manera de ver las cosas y de sentir, nace el equilibrio, la armonía del conjunto humano.

Doña FERMINA.—En menos palabras y más claro: ¿que lo que unos no quieren otros lo desean.

Don FELIPE.—¡Exactamente! (Pausa larga.)

Doña FERMINA (mirando al mantel).—Ya estamos a 22 de diciembre... ¡Castel en Nochebuena!

Don FELIPE (con un suspiro).—Casi... Doña FERMINA.—¡La primera Nochebuena que vamos a pasarla! ¿Están tan lejos! ¿Cómo lo pasarán? ¿Tristes? ¿Alegres? ¿Seguros? ¿Tristes, tan tristes como nosotros, recordando este comedor, las cosas familiares, su cena, después de la misa del gallo, la canción del crido en la pianaola, que tanto le gusta a Pilarita!

Don FELIPE (lanzando el espacio filosóficamente una bocanada de humo).—¿Qué quieres, la vida es eso: cambios, transformaciones, mudanzas, a veces bruscas, súbitas, de golpe; a veces lentas, imperceptibles, pero siempre el tiempo haciendo su obra corrosiva de desintegración y dispersión...

Doña FERMINA (ingenua).—¿Yo no quería que se hubieran casado, sino haberlos topado juntos a mí... todas las Nochebuenas! ¡Mios, de su madre y para su madre siempre! en este hogar suyo! ¿Qué les faltaba, qué no resistaban, qué podían hacer de menos? ¿Paz, amor, cuidados, solidez, indulgencia, perdones...? ¿A qué volar lejos del nido, cuando que se fueran?... ¿Por qué se van todos?

Don FELIPE.—¡Porque así lo quiere la vida! Una vida donde, pese a nuestro egoísmo sentimental, todo está ordenado por una inteligencia soberana... ¡Nosotros, atentos exclusivamente a la voz de nuestros corazones maternales, pensamos así, como piensas tú, queríamos tener a nuestros hijos siempre a nuestro lado... Pero, ¡ese siempre es una palabra vana, porque nosotros estamos mucho más cerca de la tumba que ellos! ¿Y después? ¿Y luego, cuando nosotros faltáramos, cuando la ley natural se hubiera cumplido? ¿Entonces tampoco los tendrías contigo, ni perduraría este hogar tan amado, de todos juntos, en las futuras Nochebuenas!

Doña FERMINA.—¡Ah, pero hasta ese momento, hasta esa fecha incierta, los hubieran tenido conmigo! Después... ¡tiempo tenían de volar!

Don FELIPE.—¡Probablemente, ni tiempo... ni alas ya! Rezagados, sacrificados en sus juventudes, pasado el instante (para una existencia humana un par de lustros lo es) de elegir su senda, de orientarse en la vida y emprender la ruta hacia el porvenir, ese hijo y esa hija, tan adorados, viejos y solos, quizá en alguna desolada Nochebuena lloreson, con su posible felicidad perdida, el amor ecéfalo de sus padres, que les cerró el camino de una mañana mejor... ¡Díjales, sé fuerte, sé humana, sacrifica tu voz más por ellos; sacrifica tu corazón de madre a su porvenir, como lo hiciste a su pasado y a su presente! ¡Eso sacrifica, como todos, y profetiza un porvenir, el de saber que representas un bien, una dicha, para los seres queridos

El teatro de la vida

por quien nos sacrificamos! ¿Ves tú? ¡La compensación, la compensación siempre! ¡Cierro los ojos... y mirarlos. Bien casada ella, bien casado él. Jóvenes, enamorados, fuertes, en plena edad de oro de las ilusiones, de los sueños, de las quimeras... Sigue mirándolos... ¡Imaginativamente al mañana. Nosotros, hermanitos muertos, esta casa no existe... Nada queda de este hogar más que un recuerdo que también, como todo lo humano, se debilita, se desvanece... Lo han sustituido dos hogares semejantes, apacibles, cristianos, tranquilos, dichosos... ¡Nuestra obra, el último fruto de nuestro último sacrificio! ¡Y quizá desde el Cielo, Dios lo quiera, veamos esos dos hogares felices en una Nochebuena futura y nuestras almas, ya eternamente dichosas, acaso escuchan el rezo familiar, tierno y solemne, ¡por los abuelitos que los amaron tanto!

Doña FERMINA (con los ojos húmedos).—¡Tienes razón! El cariño ofusca, ciega... ¡Imaginando la frente! ¡Bien derecho a la vida y... ¡han volado! ¡Pero ¡qué ojos, Dios mío! ¡El África, ella, ¡América! ¡Qué lejos! Si no fuera así, aún podríamos haberlos tenido a nuestro lado otra vez, ¡si quisiera una noche, en Nochebuena! ¿Qué hemos, este año esa noche tan triste, los dos solos, los dos viejos, los dos con penas?...

Don FELIPE (acariciándole una mano suada por venas azules y más blanca todavía que el mantel, sobre el cual reposa en completo abandono).—¿Que qué haremos, dice? ¿Acercar estos sillones para estar más juntos, abrazar nuestras almas, abrazando los mismos recuerdos y pensar en ellos!...

Doña FERMINA (dulcemente).—¿Pero qué solos!

Don FELIPE.—¡Bah, no tan solos, no tan solos! ¡Quedamos los dos!...

Paris-Nouveautés

presenta un inmenso surtido en artículos propios para Pascuas y regalos. MONTEBA, 7. Teléfono 15-15 M.

Los obreros católicos

Los Sindicatos obreros católicos nos ruegan hagamos constar que, sin ánimo de discusión, les interesa rectificar o aclarar la nota publicada por la Unión de Sindicatos Libres.

1.º Ello hacen constar: Primero, que la Federación Nacional de Sindicatos Obreros Católicos Libres está integrada por los Sindicatos de Zaragoza, Valencia y su provincia, Madrid, Mondragón, Sestao y Bilbao, los Sindicatos domiciliados en la calle de la Ronda, 20, primero.

Segundo, que estos Sindicatos estuvieron representados en la Asamblea de Alcoitia (aludida por la Unión de Sindicatos Libres), en donde se pronunciaron en contra de toda unión a inteligencia permanente con los Sindicatos no confesionales, recogiendo oficialmente la representación y documentación de la Federación de Sindicatos Obreros Católicos Libres, cuya representación ostenta en la actualidad.

Tercero, que como tales Sindicatos y tal Federación estuvieron oficialmente representados en la Asamblea celebrada en Madrid los días 8 y 9 de los corrientes, bajo la presidencia del señor Deán de Toledo, delegado del Cardenal Prímado, y que en dicha Asamblea, comprendiendo la enorme trascendencia que encierra para la causa obrera católica en España la formación del frente único obrero confesional, sellaron la unión, después de haberse aprobado libremente por todos los presentes las bases y estatutos por los que ha de regirse la nueva Confederación de Sindicatos Obreros Católicos.

El secretario, J. Francisco Vélez.—El presidente, Alberto Irujo Barrio.

Los caballeros del Pilar

Esta tarde, a las siete, en el salón de actos del E. C. A. I. (Alberto Aguilera, 25), promau del aparato de proyecciones, el reverendísimo señor don José Gurruchaga, director nacional de la obra pontificia de San Pedro Apóstol. Presentará al orador el reverendo padre Alfonso Torres.

Fuego en los muelles de Bona

BONA (Argelia). 21.—Se ha declarado un violento incendio en el puerto, a consecuencia del cual han quedado destruidos los docks pertenecientes a la Sociedad Norteafricana, incendio que ha causado enormes pérdidas.

La reprensión norteamericana en Filipinas

MANILA. 21.—Las autoridades americanas han detenido a todos los oradores del último mitin pro independencia.

UNA NIÑA CAE A LA VIA

La Guardia civil de Bellas Vistas comunicó a la Dirección de Seguridad que, al pasar el correo ascendente de Valencia por el kilómetro 129, un viajero, llama do Damián López Fajardo, hizo funcionar el timbre de alarma por haber desaparecido del coche donde iba una niña que llevaba a su custodia por encargo de un vecino de Tarazona, tío de la criatura, para que la entregara a otro pariente de la misma que reside en Pozuelo.

Se averiguó que la criatura se había caído del tren en el kilómetro 132, cogiéndola el guardafrenos Eusebio Flores, que la llevó a Alcázar, donde estaba en el hospital, por haber sufrido en la caída graves lesiones.

Quosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALÁTRAVAS)

La fuerza hidroeléctrica en el Canadá

Según cálculos del Ferrocarril Canadiense del Pacífico, el desenvolvimiento hidroeléctrico del Canadá durante el año pasado fué muy activo.

Oposiciones y concursos

REGISTROS En las oposiciones que vienen celebrándose para registradores de la Propiedad...

ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA En las oposiciones que vienen celebrándose a escuelas de instrucción primaria...

Bibliografía

«EL LEPROSO DE BETHULIA», novela de costumbres judías y romanas, por Juan José Valverde, presbítero.

Sociedades y conferencias

CIRCULO DE BELLAS ARTES (plaza de las Cortes, 4).—Seis tarde, inauguración de la Exposición de Arte francés.

REUMATICOS

CIATCARINA García Suárez. Alivio inmediato, curación segura. Farmacias y Madrid, Laboratorio, C. Recoletos, 2.

CASA CARRERO

MUEBLES 13 Y 15, BARCELONA, 13 Y 15 MADRID

DELICIOSOS LICORES

BARDINET

Carajao Chigre, Triple Sec, Kummel, Crème de Mentha, Crème de Mentha, Crème Cacao Toluana.





# PAGINA AGRICOLA

## El Instituto de Crédito Agrícola

Solo prestará a entidades.—Se aprueba el proyecto del señor Martín Alvarez.—Los Pósitos seguirán autónomos.

La ponencia nombrada por la Junta del Crédito Agrícola para redactar el anteproyecto dará fin a sus trabajos hoy sábado en una reunión que celebrará para aprobar propuestas de modificación de leyes vigentes que favorezcan la extensión del crédito y la facilitación.

El proyecto básico propuesto por el señor Martín Alvarez ha sido aprobado con ligeras modificaciones en las juntas laboriosas celebradas el martes y el miércoles últimos, bajo la presidencia del duque de Bailén.

El Instituto Nacional de Crédito Agrario que se crea no podrá hacer préstamos más que a entidades agrícolas y ganaderas. Los mercaderes sólo darán su aval a aquellas para completar o aumentar su garantía, conviniéndose este aval por libre contrato entre unas y otras, sin intervención del Instituto.

Los préstamos sólo se harán para la agricultura, la ganadería o la transformación de productos de ambas, hecha por los mismos productores.

La dirección y administración del Instituto estará a cargo de un Consejo, formado por un presidente, un vicepresidente, 12 vocales nombrados por el Estado y seis elegidos por la actual Junta para el estudio del Crédito Agrícola. Todos estos consejeros no tendrán más remuneración que las dietas de las sesiones a que asistan.

Los beneficios líquidos de cada ejercicio, después de deducido el 10 por 100 de los mismos para el fondo de reserva del Instituto, se antagrarán al Estado como interés por sus aportaciones.

Los Pósitos conservarán la autonomía en su administración y la propiedad de sus capitales, pero las facultades de la actual Delegación Regia pasan al Consejo del nuevo Instituto, que las ejercerá como su reglamento determine.

Se solicita del Gobierno la exención de los impuestos del timbre, de derechos reales y de utilidades para todas las operaciones en que el Instituto de Crédito intervenga como deudor o acreedor, y también las ventajas que tienen las instituciones de beneficencia para litigar en los Tribunales.

En la sesión de hoy, a las diez de la mañana, se discutirán propuestas de modificaciones a la ley Hipotecaria referentes a las inscripciones posesorias y su congelación. Estas, después de aprobadas, y el proyecto de bases se imprimirán en el plazo de tres días, repartiéndose a todos los vocales de la Junta, y durante otros ocho se admitirán enmiendas por escrito.

## EL CULTIVADOR MODERNO



### Revista técnica práctica de Agricultura

LAUREADA CON LA CRUZ DEL MERITO AGRICOLA. Gran premio de honor en la Exposición Hispanofrancesa de Zaragoza.

Continuación de RESUMEN DE AGRICULTURA Y EN EL CAMPO de Barcelona; AGROS, VIDA RURAL y LA REVISTA AGRICOLA de Madrid; PRACTICAS MODERNAS de La Compañía y VI TIOULTURA e ENOLOGIA de Villafraña del Panadés.

EL CULTIVADOR MODERNO se publica mensualmente, formando cuadernos de gran tamaño (32 por 24 centímetros), ilustrados con numerosos grabados, papel superior, de más de 70 páginas cada número.

EL CULTIVADOR MODERNO es la revista de vulgarización agrícola española más completa y práctica. En EL CULTIVADOR MODERNO colaboran los más eminentes agrónomos y experimentados labradores y ganaderos.

EL CULTIVADOR MODERNO tiene establecido servicio de consultas gratuitamente: venta de maquinaria, libros y semillas; compraventa de productos para la agricultura, facilitando las relaciones entre los agricultores y casas comerciales, etc.

Precio de suscripción: OCHO PESETAS ANUALES. Pídase un número de muestra gratuito. Redacción y Administración: Notariado, 2, principal. Apartado 625. Teléfono A-3699. BARCELONA

## La grave crisis económica del campo

### ¿Al precio actual, el trigo no es remunerador?

### ¿Se puede vivir?

Esta es la pregunta que, en nombre de millones de labradores cerealistas españoles, dirigimos nos otros al Poder público y a la dormida conciencia de nuestra Patria. Una gran parte de la sociedad española y muchos elementos directores concentrados en las grandes urbes no se han percatado aún de la existencia del problema triguero, ni comprenden todavía su extraordinaria importancia.

En las cuentas de gastos y productos que hoy comenzamos a insertar, e a través de las diferencias—cuantiosas a veces—que forzosamente han de existir por la diversidad de zonas y climas, condiciones de trabajo, sistemas de cultivo y criterio personal del que las hace, se observa, como denominación común de todas ellas, la pérdida en el cultivo del trigo. Y en estos breves párrafos se encierra la cuestión más grave de la economía española.

Salimos al paso de los maliciosos que preguntarán: ¿Cómo se siembra trigo para perder trabajo y dinero? ¿Con qué vive entonces el labrador?

### Aragón

Doy a continuación una cuenta de gastos y productos del cultivo del trigo, que se aproximará mucho, a la media de Aragón. Para mayor claridad, pondré los conceptos englobados. El sistema de cultivo es de año y vez, y la cuenta está referida a la hectárea:

GASTOS	Pesetas.
Labores de preparación	108,00
Abonos	39,50
Siembra	127,50
Cuidados culturales	10,00
Recolección	160,00
Renta y gastos generales	35,00
<b>Total</b>	<b>480,00</b>

### PRODUCTOS

10,75 quintales métricos de trigo.  
7,90 quintales métricos de paja.  
Valor de la rastreroja y hierbas.

De la anterior cuenta se desprende que el coste de producción de los 100 kilogramos de trigo es de 42,15 pesetas.

Si el agricultor vende su trigo a 45 pesetas los 100 kilos, (hoy apenas llega a 40 el precio), obtendrá un beneficio de 30,65 pesetas por hectárea. Me parece que con este beneficio pocos trujos se puede permitir; no dudo que pueda costar.

Venimos ahora al negocio harinero: Partimos de que compre el trigo a las 45 pesetas los 100 kilogramos de que hemos hablado antes.

Hay que observar que son necesarios 133 kilogramos de trigo para obtener 100 kilogramos de harina:

	Pesetas.
Valor de 133 kilogramos de trigo, a 45 pesetas los 100 kilos	59,85
Gastos por molienda de 133 kilogramos de trigo, a tres pesetas los 100 kilos	3,99
Valor del envase para 100 kilogramos de harina	1,50
<b>Costo total</b>	<b>65,34</b>

Producción que se obtiene de los 133 kilogramos de trigo:

	Ptas.
Harina 1.ª, el 72 % = 95,76 kgs., a 57,80 pts. 100 kgs.	55,38
Harina 2.ª, el 3 % = 3,99 kgs., a 42 pts. 100 kgs.	1,67
Harina 3.ª, el 2 % = 2,66 kgs., a 38 pts. 100 kgs.	1,01
Salvados, el 22 % = 29,28 kgs., a 25 pts. 100 kgs.	7,31
Tierras, el 2 % = 2,66 kgs., sin valor	0,00
<b>Totales</b> 101 % = 144,39	<b>65,34</b>

Resultan los 100 kilogramos de harina de primera a 57,80 pesetas, sacadas las debidas proporciones de los datos consignados.

Consecuencia de todo ello es que si no se ponen por los que corresponden remedios inmediatos a la crisis de esta industria, amenaza de desaparecer el porvenir de los cerealistas aragoneses es muy negro.—Joaquín de Pitarque y Elío, ingeniero agrónomo de la Granja de Zaragoza.

### Navarra

Es necesario hacer constar, como advertencia preliminar, que en el año actual la cosecha del trigo en Navarra ha sido extraordinariamente escasa, a causa de la pertinaz sequía, no obstante haber sido un año bueno en general en el resto de España, por lo que el rendimiento de trigo se reduce. La merma de la cosecha de trigo en Navarra puede calcularse en un 40 por 100.

Primera. El trigo en esta región se vende de ocho a 8,50 pesetas, según clase, el erobo, medida equivalente a 28,13 litros, con peso de 22 kilogramos. Resultan los 100 kilos de 36,35 a 39,60 pesetas.

Segunda. Cuenta de gastos y productos en el cultivo de trigo por unidad de erobada, medida navarra, equivalente a 890 metros cuadrados.

	Ptas.
Una labor de «bravante» de 20 a 25 centímetros	5,00
Un pase de rastra en primavera	1,00
Más tarde, una labor de cuadrado u otro aparato similar	1,50
Otra labor de rastra en septiembre para envolver el superfosfato	1,00
Costo de distribución de superfosfato	0,30
Siembra con sembradora mecánica y algún salario para destormar	3,00
Superfosfato: 80 kilos, a 14 pesetas los 100 kilos	4,20
Nitrato de sosa: 10 kilos, a 46 pesetas los 100 kilos	4,60
Semilla seleccionada: medio erobo, a 11 pts. erobos	5,50
Labor de escardar	1,00
Siega con atadora, hilo sisal, etcétera	4,00
Acarreo de mieses	1,50
Trilla y conducción del grano al depósito: el 8 %	4,00
Prima de seguro del pedrisco	0,50
Renta de la tierra: cuatro pesetas anuales por erobada, de suerte que por barbecho corresponden a cada siembra dos rentas	8,00
<b>Suma total de gastos por erobada</b>	<b>45,10</b>

Por hectárea: 501,65 pesetas. El promedio de cosecha por erobada puede calcularse en cinco erobos; próximamente 12,23 quintales métricos por hectárea.

Tercera. El precio del erobo de trigo ha sido a 8,50, y siendo el rendimiento de cada erobada en este año, a causa de la escasez de la cosecha, cinco erobos, importa 42,50.

Valor de la paja	1,35
<b>Total del valor del producto</b>	<b>43,85</b>
Importan los gastos	45,10
<b>Pérdida por erobada</b>	<b>1,25</b>

Por hectárea: 13,90 pesetas.

Cuarta. El agricultor no debe obtener en una cosecha ordinaria menos de un 30 por 100 de beneficio sobre el capital empleado; y este cálculo, que a primera vista resulta alguna extrañeza, se ve claramente que no es exagerado, si se tiene en cuenta la aleatoriedad que es el negocio agrícola, a causa de los riesgos y quiebras a que está constantemente expuesto por la acción favorable o adversa de los elementos naturales.

Debe, por consiguiente, ser el precio mínimo del trigo para esta región en este año de 10,60 a 11 pesetas el erobo, de 28,13 litros y 21 kilos, o sea de 48,18 a 50 pesetas los 100 kilos.

## TRIBUNA LIBRE

### Ante un conflicto vinícola

Es práctica secular en muchas regiones vinícolas españolas, echar yeso al vino, adicionándole a la uva durante la vendimia.

La ley no permite que los vinos tengan más de dos gramos de yeso por litro y se consideran adulterados los que rebasan este porcentaje, no constituyéndose, por consiguiente, su circulación ni expedición.

El yeso comunica al vino excelentes condiciones de color, fijez, limpidez y conservación, en grado no superado, ni siquiera igualado, por ningún otro producto de aplicación vinícola, teniendo además, sobre todo ellos, la ventaja de su baratura.

En cambio, le hace bronco y áspero; pero hay mercados, como buena parte de las provincias de Burgos, Palencia y especialmente Santander, que rechazan vinos no enyesados, hasta el punto que en Rioja y otras comarcas vinícolas no pudieran vender el año pasado su vino los cosecheros que no echaron yeso, y en cambio, lo colocaron admirablemente aquellos que le adicionaron en cierta cantidad, generalmente mayor de la permitida por la ley, que es muy pequeña, pues se rebasa ordinariamente, agregado más de 120 gramos de yeso por 100 kilos de uva.

¿Que tienen mal gusto esos mercados, pues quieren a toda costa vino enyesado? Bien; pero no es natural que los productores se atemperen al gusto—aunque sea malo—del consumidor?

En la última vendimia, ante lo que el año anterior, ha hecho más vino con yeso que nunca; y aquí viene el conflicto.

En años anteriores se ha castigado muy poco el enyesado excesivo—conforme al límite de la ley—, ejerciéndose la prohibición con gran tolerancia; pero, en cambio, actualmente se despliega extremado rigor, y por ello resulta que los miles y miles de cosecheros—la inmensa mayoría muy humildes—que han echado yeso a sus vinos, están alarmadísimos y soñolientos ante la perspectiva ruinosa de no poderles vender, después de los cuantiosos dispendios y trabajos que les ha costado su producción.

¿Qué hacer? ¿Cómo solucionar este verdadero conflicto que ya está exteriorizado en muchas regiones vinícolas?

Si la salud pública ha de padecer, no queda otro remedio que resignarse, porque pesa más el interés de un país entero, que el de uno de sus sectores, siquiera sea tan importante como el integrado por la vitivinicultura.

¿Pero es así? ¿Peligra realmente la salud pública si se expende y se bebe vino que contenga más de dos gramos de yeso por litro?

Se basa esta prohibición en que el yeso obra en el vino produciendo un compuesto que parece es nocivo: el sulfato de potasa.

Pero surge la duda. ¿Es el límite apuntado tan fatal, que en pasando de él, adquiere el vino peligrosas condiciones de toxicidad?

De ser así, ¿quedaría ser vivo en la especie humana—por los muchos pueblos de las provincias apuntadas, sustentando sobre todo—en que hace muchísimos años que incesantemente se consume vino muy enyesado?

¿Acaso están enfermos aquellos sanotes y robustos montañeses?

¿No procedería que una Comisión médica estudiara el caso sobre el mismo terreno?

No; no haya cuidado: de ser nocivo el vino enyesado en dosis mayor de la apuntada, lo será en tan ínfima importancia que ningún riesgo constituirá la salud pública, si las autoridades hacen uso de igual tolerancia para consentir este año la venta de vino enyesado, como la ejercida para el de cosechas anteriores.

Esto es lo que muchos humildes vitivinicultores de la Rioja y de otras comarcas vinícolas solicitan ansiosamente del encargado de los asuntos agrícolas en el Directorio, y de esta suerte quedará conjurado el conflicto. Distinguido esta tolerancia si se quiere en la actual campaña, por última vez, y que los servicios agronómicos, las estaciones analíticas y demás centros analíticos enseñen, diligencia y prueba si con el sulfato de potasio y ácido tartárico se puede sustituir el enyesado.

Que el Directorio en este particular sea el acuerdo, y previniendo un conflicto, obtendrá plácemes de millares de agricultores.

Luis DIEZ DEL CORRAL

Logroño, diciembre, 1923.

Los agricultores, ganaderos y sus entidades deben enviar sus noticias, reclamaciones, deseos y opiniones a la PAGINA AGRICOLA de EL DEBATE

Es su órgano nacional

### ¡AVICULTORES!

Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogos de molinos para huesos a Matths. Gruber. Apartado 185, Bilbao.

### Sallos de agua y riegos

Por contrata o por administración nos encargamos de proyectos y obras hidráulicas.

Construcción y montaje de Centrales, Líneas eléctricas, Estaciones de bombas, Tuberas, Organización de la explotación.

Inmejorables referencias.

PEDID DATOS:

Cie. d'Entreprises Electro Mecaniques

LEALDAD, 10.—MADRID

Lea usted los sábados nuestra

PAGINA AGRICOLA

## ¿Sube el trigo en Valladolid?

### El aceite en alza en Barcelona

(Servicio especial de EL DEBATE)

### Madrid

Vacas nuevas, de 2,52 a 2,63; vacas regulares, de 2,30 a 2,52; toros cebados, de 2,65 a 2,76; bueyes desecho, de labor, de 2 a 2,30; ovejas, de 2 a 3,20; carneros, de 3,25 a 3,50; cerdos, a 3,45. Los precios son por kilo, en canal.

Existencias, muchas. Tendencias, precios algo inseguros.

Toda la semana ha habido gran abundancia de ganado, siendo el que mejores condiciones ha reunido para la venta, por su buena presentación y por estar gordo y limpio, mereciendo el calificativo de bueno en general, el gallego y el asturiano. Los llamados de la tierra han sido regulares. Dada esa suficiencia, hubo descenso en los precios, aunque no muy sensibles.

En la semana las ofertas escasean, y ello motivado por los tipos establecidos para su cotización se mantengan. En ganado porcino reinaba por parte de los compradores gran abstracción, con el único fin, justo por tratarse de defensa de sus intereses, de que los precios bajaran; pero hoy se han desvanecido tales temores, ya que la importante entidad Sociedad general de Salchicheros ha adquirido una partida de 900 cabezas al mismo precio de 3,45, sin que pueda estimarse como firme, por ser poco el número que integra tal adquisición.

Dicha entidad ha sacrificado diariamente de 200 a 300 cabezas, número que pone de manifiesto lo reducido, hasta ciertos extremos, de la demanda. Esperamos que el tipo experimental subida, ya que los considerables gastos que los ganaderos han tenido con la crisis y desarrollo de sus ganados no se ven lo suficientemente compensados con aquél.

### GRANOS Y CEREALES

La situación no ha tenido variación alguna en relación con la semana anterior. Persiste la misma fijeza, por la carencia casi absoluta de demanda, que, lejos de provocar actividad en los precios, lleva a éstos también al retraimiento.

Las operaciones, que son escasísimas, se hacen en su mayor parte en almacén y en pequeñas partidas.

Igual acontece con las harinas. Las cotizaciones últimamente registradas son las siguientes:

Trigo, de 42 a 47 pesetas los 100 kilos; cebada, de 20 a 21; centeno, de 32 a 35; avena, de 29 a 25; algarrobas, de 32 a 38; salvados, de 23 a 27; alfalfa, de 24 a 27, y paja, de 11 a 13,50.

Harinas: selectas, de 56 a 59 pesetas los 100 kilos, sin envase y a domicilio; extras, de 54 a 56; integrales, de 51 a 53,50, y bajas, de 49 a 51.

### Provincias

BARCELONA.—No ha ocurrido modificación sensible después de lo apuntado en nuestro resumen anterior. Respecto al mercado de trigos, como única novedad diremos que se calcula que la paralización durará hasta mediados o fines de enero.

De las pocas operaciones realizadas apuntamos las siguientes:

Extremadura (blanquillo), 37; crucher, 38; canchales, 39,50; Aragón, 41; Selgua, 38,75. Hay ofertas de trigos de Castellón a 40; empedrados, a 39; blanquillo, a 37, y crucher, a 38. Todo pesetas los 100 kilos vagón origen.

Harinas: extra blanca, superior, a 57; blanca corriente, a 56,50; extra fuerte, de 70 a 80. Se realizan operaciones de avenas de la Mancha y

### MERCADOS

Los labradores de esta comarca consideran el precio del trigo ruinoso y se resisten a cederlo, esperando que las reclamaciones hechas al Directorio militar por medio de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos y otros centros sean atendidas y cesé la depreciación. Estos labradores, sobre todos los más humildes, recurren a los Sindicatos, y éstos a la Federación, solicitando préstamos sobre sus granos, que obtienen por medio de resguardos pignoratiosos o «varrantes», depositando aquéllos en espera de mejor precio. No conciben estos labriegos que, no entrando trigos exóticos en España, pueda subsistir tan grande paralización y aun se pretendan concesiones de importación.

Los almacenistas vendedores por partidas pretenden 60 reales fanegas de 91 libras o 39,89 reales los 100 kilos, habiéndose cobrado varios vagones a 88 y medio real (89,60 pesetas). Pretenden igual precio y se vendieron varias partidas en Medina del Campo. Riscose, trigo empedrado, cede a 67 y medio sobre vagón (89,02 pesetas 100 kilos). Pasañel ha cotizado a este mismo precio en venta al detalle, y Nava del Rey, selecto, pretende a 70 reales fanega (40,46) y sus fábricas han comprado los últimos días al detalle a 69 reales (89,90).

En esta plaza de Valladolid, en los mercados del Arco de Ledrillo y Canal de Castilla, durante la semana se vendieron detalladamente 800 fanegas a 67 y 68 reales (88,78 y 89,87 pesetas 100 kilos).

Harinas y salvados: Siguen estacionados los precios: 55 pesetas las 50 libras, 52 las extras, 50 las medias y 49 las corrientes los 100 kilos con saco. Corcillitas, 35 pesetas; cuartas 28; comidillas, 24,50; salvado de hoja, 26 y 27, todo 100 kilos sin saco.

Una última hora los compradores de trigo se animan y se espera alguna subida en el precio.

Vinos: Panadés, nuevo, a 1,85; Taragona, 2; Barbadá, 1,65; mistela blanco, 2,60; tinto, 2,50, y Martorell, 1,90.

VALLADOLID.—Trigo: En esta semana han sido regulares la oferta y la demanda, y es que los fabricantes, debido a que hubo bastantes salidas de harinas para diferentes puntos y a que la adquisición de éstas y de sus residuos por los consumidores de la población y de los pueblos cercanos fué abundante, se decidieron a comprar de este cereal, así como los almacenistas, que prevén pueden mejorar algo los precios. Sin embargo, los vendedores y los compradores se sostienen y el precio no ha variado ostensiblemente.

Los aceites andaluces se cotizan, el corriente, a 49 duros 115 céntimos extrañito, 65 duros; los de Aragón, de 56 a 58; Urgel, de 56 a 58; Navarra, de 55 a 56.

Los aceites andaluces se cotizan, el corriente, a 49 duros 115 céntimos extrañito, 65 duros; los de Aragón, de 56 a 58; Urgel, de 56 a 58; Navarra, de 55 a 56.

Vinos: Panadés, nuevo, a 1,85; Taragona, 2; Barbadá, 1,65; mistela blanco, 2,60; tinto, 2,50, y Martorell, 1,90.

VALLADOLID.—Trigo: En esta semana han sido regulares la oferta y la demanda, y es que los fabricantes, debido a que hubo bastantes salidas de harinas para diferentes puntos y a que la adquisición de éstas y de sus residuos por los consumidores de la población y de los pueblos cercanos fué abundante, se decidieron a comprar de este cereal, así como los almacenistas, que prevén pueden mejorar algo los precios. Sin embargo, los vendedores y los compradores se sostienen y el precio no ha variado ostensiblemente.

Los aceites andaluces se cotizan, el corriente, a 49 duros 115 céntimos extrañito, 65 duros; los de Aragón, de 56 a 58; Urgel, de 56 a 58; Navarra, de 55 a 56.

Vinos: Panadés, nuevo, a 1,85; Taragona, 2; Barbadá, 1,65; mistela blanco, 2,60; tinto, 2,50, y Martorell, 1,90.

VALLADOLID.—Trigo: En esta semana han sido regulares la oferta y la demanda, y es que los fabricantes, debido a que hubo bastantes salidas de harinas para diferentes puntos y a que la adquisición de éstas y de sus residuos por los consumidores de la población y de los pueblos cercanos fué abundante, se decidieron a comprar de este cereal, así como los almacenistas, que prevén pueden mejorar algo los precios. Sin embargo, los vendedores y los compradores se sostienen y el precio no ha variado ostensiblemente.

Los aceites andaluces se cotizan, el corriente, a 49 duros 115 céntimos extrañito, 65 duros; los de Aragón, de 56 a 58; Urgel, de 56 a 58; Navarra, de 55 a 56.

Vinos: Panadés, nuevo, a 1,85; Taragona, 2; Barbadá, 1,65; mistela blanco, 2,60; tinto, 2,50, y Martorell, 1,90.

VALLADOLID.—Trigo: En esta semana han sido regulares la oferta y la demanda, y es que los fabricantes, debido a que hubo bastantes salidas de harinas para diferentes puntos y a que la adquisición de éstas y de sus residuos por los consumidores de la población y de los pueblos cercanos fué abundante, se decidieron a comprar de este cereal, así como los almacenistas, que prevén pueden mejorar algo los precios. Sin embargo, los vendedores y los compradores se sostienen y el precio no ha variado ostensiblemente.

Los aceites andaluces se cotizan, el corriente, a 49 duros 115 céntimos extrañito, 65 duros; los de Aragón, de 56 a 58; Urgel, de 56 a 58; Navarra, de 55 a 56.

Vinos: Panadés, nuevo, a 1,85; Taragona, 2; Barbadá, 1,65; mistela blanco, 2,60; tinto, 2,50, y Martorell, 1,90.

VALLADOLID.—Trigo: En esta semana han sido regulares la oferta y la demanda, y es que los fabricantes, debido a que hubo bastantes salidas de harinas para diferentes puntos y a que la adquisición de éstas y de sus residuos por los consumidores de la población y de los pueblos cercanos fué abundante, se decidieron a comprar de este cereal, así como los almacenistas, que prevén pueden mejorar algo los precios. Sin embargo, los vendedores y los compradores se sostienen y el precio no ha variado ostensiblemente.

Los aceites andaluces se cotizan, el corriente, a 49 duros 115 céntimos extrañito, 65 duros; los de Aragón, de 56 a 58; Urgel, de 56 a 58; Navarra, de 55 a 56.

Vinos: Panadés, nuevo, a 1,85; Taragona, 2; Barbadá, 1,65; mistela blanco, 2,60; tinto, 2,50, y Martorell, 1,90.

VALLADOLID.—Trigo: En esta semana han sido regulares la oferta y la demanda, y es que los fabricantes, debido a que hubo bastantes salidas de harinas para diferentes puntos y a que la adquisición de éstas y de sus residuos por los consumidores de la población y de los pueblos cercanos fué abundante, se decidieron a comprar de este cereal, así como los almacenistas, que prevén pueden mejorar algo los precios. Sin embargo, los vendedores y los compradores se sostienen y el precio no ha variado ostensiblemente.

Los aceites andaluces se cotizan, el corriente, a 49 duros 115 céntimos extrañito, 65 duros; los de Aragón, de 56 a 58; Urgel, de 56 a 58; Navarra, de 55 a 56.

Vinos: Panadés, nuevo, a 1,85; Taragona, 2; Barbadá, 1,65; mistela blanco